

DOCUMENTO INFORMATIVO DE Educación Plástica Visual y Audiovisual de 4º ESO

Escenarios I, II y IV (clases presenciales y semipresenciales).

Si se activase el escenario III se notificará la información pertinente en su momento.
Esta programación tiene su fundamento jurídico en el [Decreto del BOCM 48/2015 del 20 de mayo de 2015](#)

OBJETIVOS DE ETAPA

El alumno trabaja esta asignatura con el objetivo de desarrollar sus capacidades para alcanzar los [objetivos generales de la etapa](#) marcados en el Decreto del BOCM 48/2015 del 20 de mayo de 2015.

OBJETIVOS GENERALES PARA LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

1. Explorar de forma crítica las imágenes del medio mostrando sensibilidad ante las distintas cualidades de las formas del mismo.
2. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
3. Identificar las relaciones existentes entre los distintos tipos de lenguajes, eligiendo la fórmula más adecuada para la expresión y representación de emociones, vivencias y sentimientos.
4. Utilizar herramientas del lenguaje específico del área para expresarse con creatividad y establecer relaciones interdisciplinares.

5. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.
6. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.
7. Aplicar a las propias creaciones diversas técnicas de expresión plástica utilizando distintos materiales, valorando los avances en su proceso creativo, y las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Identificar y representar con creatividad formas del entorno mediante el uso de la perspectiva y las proporciones, mostrando actitudes de respeto hacia las diferencias personales y hacia las obras de los compañeros.
9. Elaborar composiciones planificando los pasos a seguir en la realización de las mismas.
10. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto, partiendo de unos objetivos prefijados, y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.
11. Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.
12. Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.

COMPETENCIAS

El carácter integrador de una materia como la Educación Plástica y Visual hace posible que su proceso de enseñanza/aprendizaje permita contribuir activamente al desarrollo de las competencias básicas de la Educación Obligatoria.

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal.

Se identifican siete competencias esenciales para el bienestar de las sociedades, el crecimiento económico y la innovación

1. Comunicación lingüística
2. Competencia matemática.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el [Decreto 48/2015](#). Se ordenan en los siguientes bloques:

Bloque 1. Expresión plástica

1. Técnicas, soportes y materiales en la expresión artística a lo largo de la historia.
2. Elementos de los lenguajes gráfico-plásticos: diferentes tipos de líneas, texturas y los significados del color.
3. La estructura compositiva en una imagen plástica: el peso, la dirección, líneas de fuerza, ritmos visuales.
4. Realización de un proyecto de creación, siguiendo sus fases: esquemas, bocetos, presentación final y evaluación colectiva.
5. Análisis y lectura de imágenes de diferentes periodos artísticos.

Bloque 2. Comunicación audiovisual

1. Geometría plana: polígonos, tangencias y enlaces.
2. Sistemas de representación y sus aplicaciones al diseño, las artes y la arquitectura.
3. La representación de la forma tridimensional en sistema diédrico, perspectiva isométrica, caballera y cónica.
4. Recursos informáticos en el ámbito del dibujo técnico.

Bloque 3. Dibujo Técnico

1. Elementos de la comunicación visual en el diseño.
2. Forma y función del diseño.
3. Campos o ramas del diseño (gráfico, industrial, moda, interiores)
4. Fases de un proyecto de diseño
5. Resolución de un proyecto de diseño, a partir de diferentes estructuras geométricas.
6. Las nuevas tecnologías: equipos y programas que se utilizan en diseño.

Bloque 4: Lenguaje audiovisual y multimedia

1. Elementos expresivos de los lenguajes audiovisuales: encuadre, escala, angulación, iluminación.
2. Elementos de la imagen en movimiento: movimiento de la cámara, montaje.
3. Análisis del lenguaje publicitario: tratamiento de la información y retórica del mensaje publicitario.
4. El proyecto audiovisual y sus fases.
5. Lectura de la imagen audiovisual.

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
----------------------	----------------------	----------------------

FASCÍCULO I.

Dibujo, materiales y técnicas: proceso creativo:

- Encaje y geometrización.
- Dibujo realista al claroscuro.
- Representación realista en color

FASCÍCULO II.

El diseño: forma y función:

- Análisis de objetos: identificación, descripción y valoración.
- Lluvia de ideas, relación forma-función.

FASCÍCULO III.

Comunicación y lenguaje audiovisual:

- La comunicación visual.
- El lenguaje cinematográfico.

FASCÍCULO IV.

La representación técnica:

- Dibujo geométrico aplicado.
- Fundamentos y aplicaciones de los sistemas de representación.

FASCÍCULO IV.

La representación técnica:

- Perspectiva cónica.
- Normalización industrial.

FASCÍCULO V.

Las claves del arte:

- Lectura de imagen (nivel formal).
- Composición pictórica con significado simbólico.
- Análisis de entornos visuales.

EVALUACIÓN

La evaluación es CONTINUA, FORMATIVA E INTEGRADORA. Se regula por la orden 2398/2016, de 2 de julio. Se seguirá con los [criterios de Evaluación y Estándares de aprendizaje](#) establecidos en el [Decreto 48/2015](#).

Estos se pueden clasificar en cuatro apartados:

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita.
- Comunicación Audiovisual.
- Medidas orientadas al uso de las Tecnologías de la Información.
- Resto de elementos transversales: Emprendimiento, Educación cívica y constitucional, etc.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación es un trabajo que debe desarrollarse en paralelo al de enseñanza aprendizaje. La diversidad deberá tenerse en cuenta en la evaluación para detectar los problemas y dificultades que el alumno pueda tener en la adquisición de los contenidos específicos previstos, para ayudarlo a superar esos obstáculos.

Otra función esencial es la de aportar periódicamente al alumno información sobre sus progresos, intentando potenciar su motivación.

De forma transversal tendremos en cuenta cuatro factores que nos indicarán el grado de madurez del alumno en la materia:

- RAZONAMIENTO LÓGICO. Capacidad demostrada por el alumno para el análisis y la síntesis del lenguaje visual. Capacidad para valorar el lenguaje visual como elemento de comunicación y su importancia en los medios. Capacidad de reflexión sobre su propio trabajo teniendo en cuenta las observaciones del profesor/a y aprendiendo de sus errores.

- CREATIVIDAD. Capacidad de búsqueda y de solución de problemas con una concepción propia crítica, alejada de los estereotipos.

- EXPRESIÓN. Capacidad de comunicar utilizando el lenguaje plástico y visual, atendiendo a factores de sensibilidad estética, limpieza, orden, presentación y manejo de materiales, y técnicas.

- ACTITUD INDIVIDUAL. Valoraremos el comportamiento, la capacidad de trabajo, el interés mostrado, el grado de dedicación y participación, el acudir diariamente al aula con el material requerido con anterioridad y la puntualidad en la entrega. La actitud de respeto hacia sus compañeros y hacia ideas discrepantes de la propia, así como hacia su propio trabajo, que debe mantener

ordenado y bien conservado. La actitud individual es esencial para conseguir un ambiente de trabajo adecuado en el aula.

Por otra parte, un primer procedimiento fundamental en la evaluación es el **diálogo profesor-alumno**, que favorece la motivación del alumno y permite detectar y corregir errores y dificultades.

En segundo lugar, es necesaria la **observación en el aula**, es decir, un seguimiento de la actividad de los alumnos, para una valoración eficaz, de la información referente a:

- La actitud, atención, participación e implicación en clase.
- Si trae los materiales necesarios.
- Limpieza y cuidado en el uso de sus materiales y los del centro.
- Expresión oral y escrita adecuada utilizando vocabulario específico... - Cooperación en los trabajos de grupo.
- Colabora con los compañeros en el trabajo, valora las sugerencias y propuestas de los compañeros, expone y argumenta sus propias ideas.

Otro instrumento de evaluación serán las pruebas escritas y las **láminas**, grueso básico dentro de la nota de una evaluación. En las pruebas objetivas se evaluará si el alumno:

- Comprende las explicaciones.
- Es capaz de interpretar las instrucciones.
- Es capaz de expresar correctamente sus ideas.
- Muestra una capacidad especialmente creativa.
- Reflexiona sobre la imagen y su entorno.

En las láminas se valorarán en distinto grado, en función del tipo de actividad requerida los siguientes aspectos:

- Corrección técnica.
- Creatividad, originalidad, expresividad.
- Limpieza y estado de la lámina.
- Grado de acabado.
- Presentación en fecha.

Para comprobar el nivel de aprendizaje y progreso de los alumnos utilizaremos los siguientes instrumentos y procedimientos:

- 1.- Comprobación de que se realizan todas las actividades diariamente, tanto las individuales como las de grupo con esfuerzo y atención, así como la observación de que el alumno trae puntualmente los materiales.
- 2.- Recuperación de las actividades no superadas integrando las ideas tras las puestas en común, las correcciones y las observaciones del profesor.

- 3.- Recogida de los trabajos realizados durante la evaluación.
- 4.- Co-evaluación de los trabajos realizados.
- 5.- Autoevaluación del alumno al final de cada evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los trabajos y láminas , deberán ser entregados mediante imagen a través de la plataforma CLASSROOM. Los alumnos que no dispongan de dicha herramienta, podrán entregar excepcionalmente las actividades propuestas físicamente descontando de la nota final de cada actividad la parte de la competencia digital.

Si se observa que un trabajo, práctica, o proyecto ya sea escrito, o se trate de un dibujo, imagen digital, etc. ha sido copiado de otro alumno, de internet, o es de otro curso escolar anterior o actual, será calificado con una nota de 0.

Las actividades, proyectos y trabajos serán devueltos a los alumnos, para su custodia durante el curso escolar, debiendo estar disponibles obligatoriamente, para su requerimiento por parte del profesor. Si fuese precisa su consulta, y el alumno no lo conservase, se le calificará con 0.

Los retrasos en las entregas de láminas y ejercicios, se considerarán como negativos, calificando la actividad con una nota máxima total de 5.

En los exámenes escritos, se bajará 0,1 puntos por cada falta de ortografía, hasta un máximo de 1 punto en el examen. Los alumnos que copien o utilicen medios electrónicos, durante la realización de los exámenes, no podrán seguir realizando la prueba y se les calificará con una nota de 0.

Al llegar a la Convocatoria ordinaria, a aquellos alumnos/as que hayan superado las tres evaluaciones, se les realizará la media aritmética para calcular su calificación y su progresión durante La 1ª y 2ª evaluación supondrá un 33 % de la nota final del curso, y la 3ª un 34 %.

Para realizar dicha media aritmética final de curso, los alumnos deberán haber conseguido al menos una nota de 4, siempre que se hayan presentado a todos los procedimientos de recuperación, que el Dpto. pone a su servicio; no se procederá a la mencionada media con más de una evaluación suspensa, es decir con una nota inferior a 5.

Dicha media aritmética, se realizará con la nota con decimales del docente, y no con el redondeo, que aparece en los boletines de notas trimestrales. Para la nota de evaluación, como para la nota de final de curso, así como para las pruebas de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria se aplicará el procedimiento de redondeo, salvo en el tramo comprendido entre el 3,5 y el 5.

Nota final de curso. A finales de mayo o primeros días de junio, si el alumno no ha llegado al cinco en la nota final (media aritmética de las tres evaluaciones), tiene que hacer un examen final y entregar las láminas suspensas o no entregadas en su fecha.

Si durante un examen el alumno es sorprendido copiando, se le retirará el examen y tendrá un cero. Si un alumno no se presentara al examen, se permitirá que lo haga en otra fecha, sólo si está debidamente justificada su falta.

En la prueba escrita el profesor evaluará si el alumno:

- Comprende las explicaciones.
- Comprende las instrucciones.
- Comprende e interpreta correctamente la técnica, utilizando un lenguaje propio.
- Muestra una capacidad especialmente creativa. Reflexiona sobre la imagen y su entorno.

Aquellos alumnos que no se les pueda aplicar una evaluación continua, harán el examen como sus compañeros, en la fecha que sea oportuna, y se les pedirá que entreguen las láminas exigidas en el periodo correspondiente. Como el 20% de actitud no se podría valorar, el examen tendrá un peso del 40% y las láminas del 60% en la nota final.

Pérdida de evaluación continua. Aquellos alumnos que no se les pueda aplicar una evaluación continua por falta de asistencia a clase, harán el examen como sus compañeros, en la fecha que sea oportuna, y se les pedirá que entreguen al menos un 75% de las láminas exigidas en el periodo correspondiente. Como el 20% de actitud no se podría valorar, el examen tendrá un peso del 40% y las láminas del 60% en la nota final.

CONOCIMIENTOS (*)	PROCEDIMIENTOS 50%	ACTITUD 50%
<p>Si el profesor/a lo considera oportuno realizará un examen al final de cada evaluación y en ese caso los porcentajes para calcular la nota de la evaluación serán:</p> <p>Láminas y proyectos: 4 puntos (40%)</p>	<p>Los contenidos teóricos se trabajarán también mediante la realización de láminas, de realización obligada en su totalidad, donde a la hora de evaluar se tendrá en cuenta estos aspectos:</p> <p>Láminas y proyectos propuestos en formato</p>	<p>Implicación del alumno en la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puntualidad en la entrega. - Trabajo durante las clases. - Participación. - Atención a las explicaciones del profesor/a - Material necesario en

<p>Observación en el aula: 2 puntos (20%)</p> <p>*Examen: 4 puntos (40%)</p>	<p>físico y digital teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La asimilación de los conceptos fundamentales desarrollados en el tema. - -La creatividad y la búsqueda de soluciones personales. -El grado de implicación del alumno con el trabajo. -La adquisición de los principios geométricos. -La limpieza y precisión en su realización. 	<p>todas las sesiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza y precisión en el trabajo.
--	---	--

RECUPERACIÓN

Los **alumnos/as que suspendan una evaluación por falta de trabajos**, recuperarán esta parte, entregándolos correctamente durante la siguiente evaluación.

Aquellos **alumnos que no superen la asignatura de manera trimestral por falta de entrega de trabajos**, tendrán la oportunidad de entregar los que falten en junio, antes de la convocatoria de examen. Si así lo hicieran, podrían obtener la calificación suficiente para superar la materia.

Para los **alumnos con dificultades de aprendizaje en la materia**, se tendrán en cuenta las actividades de refuerzo de contenidos que el alumno realice durante cada evaluación, diseñadas específicamente por el Dpto., para este fin.

Para los alumnos que no hayan superado la materia a lo largo del curso, existirá en última instancia en la **Convocatoria de Junio**, un examen de recuperación, de igual carácter teórico- práctico, que supondrá el aprobado del curso, siempre y cuando obtengan una nota igual o superior a 5 puntos.

Para la realización del examen, los alumnos deben acudir con los útiles propios de la asignatura.

Se establece un **procedimiento extraordinario de evaluación** en los supuestos que no haya superado una de las evaluaciones, o haya faltado de forma continuada a las clases, alcanzando el total de faltas especificadas en el Reglamento de Régimen interior del Centro, se prevé una prueba escrita a comienzos de junio, junto a la entrega de trabajos y ejercicios, que determinará la profesora.

En las pruebas extraordinarias de junio, los alumnos incluidos en este apartado, deberán presentarse al mismo examen de carácter teórico- práctico, que el resto de alumnos del curso.

Para los alumnos que no hayan superado la materia a lo largo del curso, existirá en última instancia en la Convocatoria de Junio, un examen de recuperación, de igual carácter teórico- práctico, que supondrá el aprobado del curso, siempre y cuando obtengan una nota igual o superior a 5 puntos.

Para la realización del examen, los alumnos deben acudir con los útiles propios de la asignatura.

MATERIALES

En la planificación de las unidades didácticas se ha tenido en cuenta los recursos concretos que se van a utilizar para su desarrollo, algunos se encuentran en el Centro, para uso de la comunidad educativa, y otros son específicos del departamento.

El profesor utilizará los siguientes materiales:

Pizarra.

Plantillas y compás para pizarra.

Ordenador y cañón para proyecciones de presentaciones.

Materiales de refuerzo y de ampliación para el alumno a través de CLASSROOM.

Libros de texto de la profesora.

El alumno necesitará para la realización de los contenidos del programa los materiales siguientes:

CARPETA CON LÁMINAS: "Plástica, Visual y Audiovisual 4", Editorial CASALS, S.A., ISBN: 978-84-218-6109-7

LÁPICES 2H y HB (se recomienda marca FABER CASTELL)

GOMA de BORRAR y SACAPUNTAS

ESCUADRA y CARTABÓN, REGLA NUMERADA (30 o 40 cm), TRANSPORTADOR de ÁNGULOS COMPÁS con su ADAPTADOR

BOLÍGRAFOS

ROTULADORES CALIBRADOS negros: 02, 04 y 08 (se recomienda marca STAEDTLER)

FOLIOS HOJAS DIN A4 (sin recuadro para Dibujo Técnico 21 x 29,7 cm)

LÁPICES de COLORES ALPINO TRI

ROTULADORES de COLORES GIOTTO

CERAS MANLEY

PEGAMENTO, TIJERAS, CELO, CLIPS,...

Marcas recomendadas: FABER CASTELL, STAEDTLER, ROTTRING.